



DECRETO N° 0825/24
San Martín de los Andes 13 MAY 2024

VISTO:

El Expediente N° 5000-66/12, cuerpo III foja 347- Acta N° 1 del 13 de Noviembre de 2023, Decreto N° 2037/23; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente mencionado en el VISTO se tramita el llamado a concurso para ocupar el cargo de Juez Administrativo de Faltas titular y suplente.

Que visto el expediente y según el Acta N° 1 y el Decreto N° 2037/23, se designa como representante del Departamento Ejecutivo Municipal al Dr. Castañeda Saúl Alejandro.

Que de la primer Mesa Evaluadora conformada de acuerdo a las designaciones oportunamente efectuadas, fue impugnado el miembro representante del Ejecutivo Municipal, Dr. Castañeda.

Que en virtud de ello, se solicito una nueva designación, proponiéndose a la Dra. María Julia Barrese DNI N° 12.639.652 para conformar la terna participante.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente a tal fin.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: DÉJESE SIN EFECTO el Decreto N° 2037/23 de fecha 29 de Septiembre del 2023.

ARTICULO 2º: DESÍGNESE como integrante de la Mesa Evaluadora, para el proceso de selección de los postulantes para ocupar el cargo de Juez Administrativo de Faltas titular y suplente, en representación del Departamento Ejecutivo Municipal a la Dra. María Julia Barrese DNI N° 12.639.652, en un todo de acuerdo a la Ordenanza N° 9296/11 y el Expediente N° 5000-66/12.

ARTICULO 3º: Con el refrendo del Sr. Secretario de Gobierno, notifíquese a los interesados personalmente, regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

RN/despacho

Federico A. Vita
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes

Dr. Carlos Salotti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes